

La Corte pidió la conciliación obligatoria por el paro judicial

28/05/2024



La Suprema Corte de Justicia, el Ministerio Público Fiscal y el Ministerio Público de la Defensa solicitaron la conciliación obligatoria para frenar el paro de los dos gremios del **Poder Judicial**.

El pedido a la Subsecretaría de Trabajo y Empleo, dependiente del Ministerio de Gobierno, se realizó en la mañana de este martes.

“El pedido está motivado por las medidas de acción directa tomadas por los gremios (que datan del mes pasado) y por el nuevo anuncio de un paro para el lapso entre el 27 y 31 del corriente mes”, aseguraron las máximas autoridades del Poder Judicial de Mendoza en el escrito dirigido a Rodrigo Herrera, el funcionario a cargo de la mediación en las paritarias con los estatales.

Los dos gremios, el de los **Empleados Judiciales** y el de los **Funcionarios Judiciales**, aprobaron a fines de la semana pasada una nueva extensión de las medidas de fuerza que arrancaron a principios de mayo. De esta manera, la huelga que paraliza diversas áreas y trámites afectó al Poder Judicial para prácticamente todo el mes de mayo.

“El conflicto que se lleva a cabo afecta la prestación del servicio de justicia, por lo que se considera que un espacio de diálogo y participación con escucha activa de las partes involucradas permitirá alcanzar una solución al mismo. Las medidas de acción directa llevadas a cabo por agentes y funcionarios judiciales impactan en la gestión de las causas que tramitan, la realización de audiencias en todos los fueros, en definitiva, en el acceso a la justicia por parte de la ciudadanía”, argumentó la Corte en el pedido al subsecretario de Trabajo.

Por ello, casi sobre el fin de mes, la Corte apeló a la herramienta legal para que los gremios estatales frenen el paro y vuelvan a negociar.

“En consecuencia, es que se solicita su intervención y la declaración de apertura del procedimiento de conciliación obligatoria (art. 62º ley 8729), fijando audiencia de inicio (art. 63º ley 8729) para que las partes involucradas en el presente conflicto comparezcan ante usted”, explicaron en el comunicado.

La decisión de la cúpula del Poder Judicial se conoce el mismo día en que el Gobierno volvió a llamar a paritarias a los sindicatos del Estado.

En las últimas negociaciones, los Empleados por un lado y los Funcionarios Judiciales por el otro rechazaron la oferta del Ejecutivo. Por ende, **el Gobierno decidió darles el aumento por decreto.**